



*Universidad Nacional de Salta*  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**  
T.E.: 387-4255406/336  
FAX: 387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

## RESOLUCIÓN N° 694/2018 CI

Salta, 28 de diciembre de 2018

**VISTO** las presentes actuaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que Res. 001/2018-CI se autoriza una caja Chica de Pesos Quince Mil (\$15.000) para compra menores y urgentes.

Que se realizaron gastos menores y urgentes para el Consejo de Investigación

Que los gastos fueron realizados por las autoridades correspondientes.

Que la presente Caja Chica se rinde por un monto total de Pesos Quince Mil (\$15.000,00).

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Rendición de la Caja Chica de este Consejo de Investigación por un total de Pesos Quince Mil (\$15.000,00)

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR y COMUNICAR a la autoridad que le compete. Oportunamente archívese.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa